

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 4154** *Corrección de errores de la Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.*

Advertidos errores en la inserción de la Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 9 de noviembre de 2017, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 108014 en la tercera columna, «Alcance de la actividad, en los rubros 35.12 y 35.13 donde dice: Subestaciones eléctricas y transformadores de potencia o reactancias», debe decir: «Subestaciones eléctricas con transformadores de potencia o reactancias».